

Fecha: Ver firma electrónica

Ref.: SSA/SIS/BGG/pdm

Asunto: Informe Plan Romero 2023.

ASOCIACIÓN ANDALUZA PARA LA DEFEN-
SA DE LOS ANIMALES.

Apartado de Correos 4365.

41080 - **SEVILLA** -

En relación con su escrito, de fecha 21 de junio pasado, sobre informe del Plan Romero 2023, le remitimos dicha información:

Actuaciones veterinarias oficiales en la Romería del Rocío 2023

INTEGRANTES DEL SERVICIO: Servicios veterinarios oficiales

PERIODO DEL SERVICIO: De las 8:00 horas del 19/05/2023 a las 20:00 horas del 31/05/2023. De forma presencial en la aldea de El Rocío de las 10:00 horas del 25/05/2023 hasta las 20:00 horas del 29/05/2023.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES: El Dispositivo Veterinario de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de Huelva, ha llevado a cabo su cometido en servicio de 24 horas ininterrumpidamente en el periodo de actuación antes citado.

El equipo ha estado en estrecho contacto con el resto de los servicios operativos que componían dicho Plan, especialmente con Emergencias 112, Ayuntamiento de Almonte, Policía Local, Unidad Adscrita del Cuerpo Nacional de Policía (que acompañó durante todo el servicio al equipo veterinario) y Guardia Civil (que intervinieron en las denuncias y avisos de ciudadanos).

Los avisos se recibieron directamente a través del CECOPI, y se acudió a todas las llamadas provocadas por fallecimientos y bienestar animal. En todos los casos se descartó la presencia de procesos de etiología infecciosa y se procedió a la identificación del animal y su propietario. Una vez llevados a cabo estos trámites, se procedió a la recogida del cadáver con un vehículo de carga estanca y a su traslado a un vehículo autorizado para transporte de material de Categoría 1 situado en una zona habilitada en el extrarradio de la Aldea. Los animales fallecidos fuera del casco urbano de El Rocío se trasladaron mediante un vehículo todo-terreno dotado de remolque con caja estanca. Asimismo, se organizó la retirada de los cadáveres para su incineración en planta autorizada. La responsable del dispositivo de recogida de animales fallecidos ha sido la empresa Cristóbal Verdugo S.L., con la que se ha trabajado coordinadamente para cumplir los objetivos requeridos.

C/ Tabladilla, s/n.
41013 Sevilla
T: 955 032 000
F: 955 032 162



FIRMADO POR	MANUEL FERNANDEZ MORENTE	05/09/2023	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm2RJEQWQVGASTBXR4QELJLDGD3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ACTUACIONES

(Entre paréntesis datos comparativos del año 2022)

EQUINOS MUERTOS: Un total de 8 , con la siguiente distribución:

CABALLAR: 4 (4)
MULAR: 4 (1)

BOVINOS MUERTOS: 0 (1)

LOCALIZACIÓN:

Provincia de Huelva	8 equinos	(6)
Provincia de Sevilla	0 equinos	(0)
Provincia de Cádiz	0 equinos	(0)
Aldea de El Rocío	7	
Palacio del Rey	1	

<u>MUERTES POR DÍAS:</u>	Viernes	19/05	(0)
	Sábado	20/05	(0)
	Domingo	21/05	(0)
	Lunes	22/05	(0)
	Martes	23/05	(0)
	Miércoles	24/05 1 caballar	(1)
	Jueves	25/05	(0)
	Viernes	26/05	(3)
	Sábado	27/05 1 caballar	(0)
	Domingo	28/05 1 caballar , 2 mular	(1)
	Lunes	29/05 1 caballar	(0)
	Martes	30/05 1caballar , 1 mular	(1)
	Miércoles	31/05	(0)

FALLECIDOS: 4 (6)
SACRIFICADOS: 4 (0)

CAUSA DE LOS FALLECIMIENTOS:

Cólico digestivo	3 caballar, 2 mular
Fallo cardiovascular	1 caballar, 1 mular
Sacrificio por fractura	1 mular



BIENESTAR ANIMAL

Se han levantado dos actas por presunta infracción relativo al bienestar animal en la aldea de El Rocío, colaborando con el SEPRONA de la Guardia Civil y con la Unidad Adscrita del Cuerpo Nacional de Policía

Se han llevado a cabo inspecciones diarias en el interior de la aldea de El Rocío, realizando 13 apercibimientos verbales sobre equinos fatigados o carros con excesiva carga que fueron atendidos por los propietarios de forma inmediata.

El Jefe del Servicio de Sanidad Animal

Manuel Fernández Morente

FIRMADO POR	MANUEL FERNANDEZ MORENTE	05/09/2023	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm2RJEQWQVGASTBXR4QELJLDGD3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Diligencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.1 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía y en el artículo 16.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se extiende la presente diligencia a efectos de certificar que en el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía, consta un asiento registral de salida con los siguientes datos:

Fecha de remisión: 06/09/2023 09:53:26

Organo de origen: 6610/00301/00000-DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN
AGRÍCOLA Y GANADERA

Destinatarios/as: ASOCIACIÓN ANDALUZA PARA LA DEFENSA DE LOS ANIMALES.
SEVILLA

Extracto del contenido del documento: REMISIÓN INFORME PLAN ROMERO 2023

Lugar de Remisión:

Forma de Remisión: REGISTRO TELEMATICO

Numero de registro de remisión: 2023130000003623

JUSTIFICANTE DE SALIDA

Lugar, fecha y firma

El/la funcionario/a: _____

Cargo que ocupa: _____

